

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

1353 *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque Fotovoltaico Llanos Pelaos 2 de 2 MW, en el término municipal de Antigua en la isla de Fuerteventura (ER18/0067).*

LLANOS PELAOS FOTOVOLTAICA, S.L. promueve la instalación de la Parque Fotovoltaico Llanos Pelaos 2 de 2 MW, en el término municipal de Antigua en la isla de Fuerteventura.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- 9080 Uds. Módulo fotovoltaico marca Jinko Solar Eagle 72 JKM330PP-72, de 0,330 kWp.

- 2 Ud. Inversor marca SMA modelo SUNNY CENTRAL SC 1000 CP XT de 1000 KW.

- 1 Ud Centro de Transformación marca SMA, modelo MV POWER STATION SC de 2000 kVA (0,4/20 kV).

- 1 Ud. Línea subterránea de 200 mts con conductores de 3x(1x150) mm² Al HEPRZ1 12/20 kV con origen centro de transformación y final en el centro de protección y medida.

- 1 Ud. de Centro de protección y medida prefabricado tipo PFU-4.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 2120 mts con conductores de 3x(1x150) mm² Al HEPRZ1 12/20 kV con origen en el centro de protección y medida y final en el centro de entrega.

- 1 Ud. Centro de entrega prefabricado tipo CMS.

- El punto de conexión en la línea de MT AEROP_FV de la S.E. Salinas, en el tramo C200802 a C200458, conductor RHZ1 12/20 KV 1X240 KAL+H16 OL.

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de tres millones cuarenta y cinco mil

ochocientos noventa y seis euros (3.045.896,0 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARQUE FOTOVOLTAICO LLANOS PELAOS 2 DE 2 MW, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTIGUA EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA (ER18/0067).-

	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO (m ²)	SERVIDUMBRE DE PASO(m ²)	CLASE
RAZÓN DE OCUPACIÓN: ZANJAS - LÍNEA DE EVACUACIÓN 20KV							
1	35003A020000800000TQ	20	80	SANCHEZ VELAZQUEZ GUILLERMO ROSA DEL TARO S.L.	460,20	2301,00	Agrario
2	35003A020000820000TL	20	82	FRANQUIS DE LEON CRISTOBAL	150,00	750,00	Agrario
3	35003A020001080000TP	20	108	SANCHEZ OLIVA ABRAHAM	9,60	48,00	Agrario
4	35003A020001090000TL	20	109	SANCHEZ OLIVA ABRAHAM	14,40	72	Agrario
5	35003A020000830000TT	20	83	FRANQUIS DE LEON CRISTOBAL	210	1050	Agrario
6	35003A020001040000TB	20	104	FRANQUIS DE LEON CRISTOBAL	90	450	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de enero de 2019.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A190000847-1